



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**CGPMM**  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



Gerencia de Operaciones e Ingeniería  
Subgerencia de Ingeniería y Ecología

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IO-013J2T002-E4-2022

“ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN”, MAZATLÁN, SINALOA.

**ACTA APERTURA DE PROPOSICIONES**

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las **diez** horas del día **veintisiete de julio** del año **dos mil veintidós**, de conformidad con lo establecido en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y con fundamento en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 59, 60 y 62 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. (ASIPONAMAZ), ubicada en el segundo piso de su edificio sede en el Interior del Recinto Fiscal Portuario sin número, Colonia Centro, Código Postal 82000, Mazatlán, Sinaloa; los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional N° IO-013J2T002-E4-2022**, relativa a la **“ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN”, Mazatlán, Sinaloa.**-----

Preside el acto el C. Arq. Pedro Lino Muñoz Ciurana, Gerente de Operaciones e Ingeniería, designado mediante oficio **N° ASIPONAMAZ-DG-211/2022 de fecha 8 de julio de 2022**, con fundamento en lo establecido en el artículo 60, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, actuando en nombre y representación de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., manifiesta a los presentes que dado que existen circunstancias que son de carácter imprevisibles, inevitables, irresistibles e insuperables y son ajenas a la voluntad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, puede considerarse que se presentan razones de caso fortuito, en consecuencia, atendiendo en lo dispuesto por el artículo 111 del Código Civil Federal de aplicación supletoria a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, conforme a lo señalado por los artículos 11 y 13 de tales ordenamientos legales, respectivamente, resulta indispensable desde el punto de vista normativo, orientar su actuación en los procedimientos de contratación de mérito conforme a los criterios establecidos en el oficio N° UNCP/700/TU/ADE/332-2022 y el OM/UPCP/079/2022 referentes a los **Criterios de Suspensión Temporal del sistema CompraNet.**-----

Expuesto lo anterior el Arq. Pedro Lino Muñoz Ciurana, da la bienvenida a los presentes e informa que una vez iniciado el mismo, no se permitirá acceso a ninguna otra persona, o servidor público ajeno al acto y que los servidores públicos presentes observarán el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, reformado a través de los Acuerdos por los que se modifica el diverso que expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga [www.dof.mx/sfp](http://www.dof.mx/sfp); por lo que los asistentes tienen derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los Servidores Públicos. Así mismo se informa que los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación, serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.-----

Acto seguido, se recibieron los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas presentadas en forma presencial por las siguientes empresas: **SERVICIOS DE INGENIERÍA NOAR, S.A. DE C.V., MADRID STRATEGIA, S.C. y SERGIO JHONATAN CARRILLO ROMO (Persona Física).**-----

A continuación, se procedió a la verificación cuantitativa de la documentación presentada conforme a los requerimientos contenidos en la Convocatoria, sin entrar a la revisión de su contenido, asentando en el formato de recepción cada uno de los documentos que integran las proposiciones de los licitantes, el cual se anexa a la presente acta.-----

BRACIO GARCIA

Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V.  
Interior Recinto Fiscal S/N, Colonia Centro C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa.  
Tel (669) 9823611 Ext. 71600 [www.puertomazatlan.com.mx](http://www.puertomazatlan.com.mx)



**2022 Flores**  
Año de Magón  
Ricardo Flores  
Año de Magón



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IO-013J2T002-E4-2022

“ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN”, MAZATLÁN, SINALOA.

**ACTA APERTURA DE PROPOSICIONES**

Concluido el proceso anterior, se rubricaron los documentos: **PT02** Metodología de trabajo propuesta, **PE02** Catálogo de Conceptos y **PE11** Programa de Ejecución de los Trabajos, por parte de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., el C. Arq. Pedro Lino Muñoz Ciurana, conjuntamente con el C. Diego Alonso Orozco Pérez representante de la empresa Madrid Strategia, S.C, firmaron las propuestas de las empresas: Sergio Jhonatan Carrillo Romo (Persona Física) y Servicios de Ingeniería Noar, S.A. de C.V., así mismo, el C. Braulio Antonio García Villalobos, representante de la Persona Física Sergio Jhonatan Carrillo Romo, firmó la propuesta de la empresa: Madrid Strategia, S.C.-----  
A continuación, se relacionan los nombres de los licitantes y el importe de su proposición. -----

| LICITANTES |  | IMPORTE PROPUESTO  |
|------------|--|--|
| 1          | SERGIO JHONATAN CARRILLO ROMO (Persona Física) | \$1,995,360.30 (Un millón novecientos noventa y cinco mil trescientos sesenta pesos 30/100 m.n.), importe sin I.V.A., proposición presencial.  |
| 2          | MADRID STRATEGIA, S.C.                         | \$2,119,999.49 (Dos millones ciento diecinueve mil novecientos noventa y nueve pesos 49/100 m.n.), importe sin I.V.A., proposición presencial. |
| 3          | SERVICIOS DE INGENIERÍA NOAR, S.A. de C.V.     | \$1,970,001.85 (Un millón novecientos setenta mil un peso 85/100 m.n.), importe sin I.V.A., proposición presencial.                            |

A efecto de que la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., esté en condiciones de analizar detalladamente el contenido de las propuestas recibidas, en apego al artículo 37 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al artículo 62 de su Reglamento, se cita a los licitantes a las **catorce** horas del día **primero de agosto** del año **dos mil veintidós**, para que acudan a esta misma sala de juntas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., en donde se dará a conocer el fallo de esta licitación, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.-----

Conforme a lo señalado en el artículo 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se comunica a los licitantes que a partir de esta fecha se fijará un ejemplar de la presente Acta en el pizarrón de avisos de la planta baja del edificio sede de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., ubicado en el domicilio antes indicado, por un término no menor de cinco días hábiles, asimismo, la difusión prevista en CompraNet por las disposiciones legales o reglamentarias, tratándose de procedimientos presenciales, se realizarán en las páginas de internet de la dependencia o entidad. De esta manera se difundirá en la dirección electrónica <https://www.puertomazatlan.com.mx/> para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido.-----

En este acto se les preguntó a los licitantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.-----

Para efectos de dar apoyo y transparencia al mismo acto, se pone a su disposición el correo del Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., [oi@puertomazatlan.com.mx](mailto:oi@puertomazatlan.com.mx), así como el teléfono (669) 982-36-11 extensión 71503 para quejas y sugerencias.-----

El presente acto se llevó a cabo conforme a los **Criterios Normativos TU 02/2022 para los procedimientos de contratación presenciales sin publicaciones en CompraNet, de aplicación temporal.**-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta a las **once** horas con **treinta** minutos del día **veintisiete de julio** del año **dos mil veintidós**, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman al margen y al calce el presente documento los que intervinieron en este acto, en presencia del C. Arq. Pedro Lino Muñoz Ciurana, quien lo presidió en nombre y representación de la Administración del Sistema Portuario

BRULIO GARCIA

Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V.  
Interior Recinto Fiscal S/N, Colonia Centro C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa.  
Tel (669) 9823611 Ext. 71600 [www.puertomazatlan.com.mx](http://www.puertomazatlan.com.mx)



**2022 Flores**  
Ricardo Flores  
Jefe de Magón

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures in blue ink]*



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**CGPMM**  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



Gerencia de Operaciones e Ingeniería  
Subgerencia de Ingeniería y Ecología

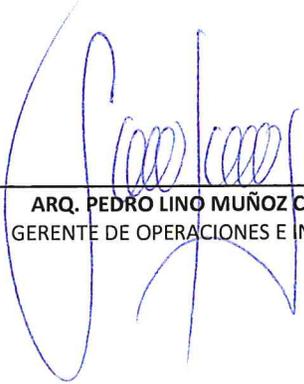
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IO-013J2T002-E4-2022

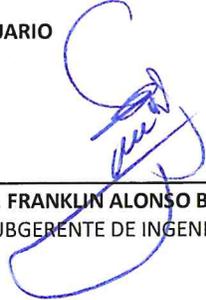
“ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN”, MAZATLÁN, SINALOA.

**ACTA APERTURA DE PROPOSICIONES**

Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., haciendo entrega a los asistentes de copia simple de su acta correspondiente, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos. -----

**POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO  
NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**

  
\_\_\_\_\_  
**ARQ. PEDRO LINO MUÑOZ CIURANA**  
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA

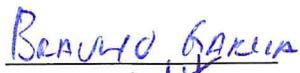
  
\_\_\_\_\_  
**ING. FRANKLIN ALONSO BENITEZ CASANOVA**  
SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO  
NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. JESÚS ALFREDO MARTÍNEZ TORRES**  
TITULAR DE RESPONSABILIDADES  
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. KARLA REZA MENESES**  
AUDITOR INTERNO  
EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**POR LOS LICITANTES**

| LICITANTE                                      | REPRESENTANTE                        | FIRMA   |
|--|--------------------------------------|---|
| SERGIO JHONATAN CARRILLO ROMO (Persona Física) | C. BRAULIO ANTONIO GARCÍA VILLALOBOS |  |
| MADRID STRATEGIA, S.C.                         | C. DIEGO ALONSO OROZCO PÉREZ         |  |
| SERVICIOS DE INGENIERÍA NOAR, S.A. DE C.V.     | C. CELESTE PAOLA HERNANDEZ MENDOZA   |  |



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-01312T002-E4-2022

“ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN”, MAZATLÁN, SINALOA.

FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL LICITANTE EN SU PROPOSICIÓN.

| DOCUMENTO | DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN  | SERVICIOS DE INGENIERIA NOAR, S.A. de C.V. | MADRID STRATEGIA, S.C. | SERGIO JHONATAN CARRILLO ROMO (Persona Física) |
|-----------|--|--|------------------------|--|
| DD 01     | Relación cuantitativa de la documentación que presenta en su proposición.  | ✓  | ✓                      | ✓  |
| DD 02     | Escrito en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.  | Requisitado                                | Requisitado            | Requisitado                                    |
| DD 03     | Escrito artículos 51 y 78 de la ley documento.   | ✓  | ✓                      | ✓  |
| DD 04     | Escrito de estudios, planes o programas que previamente haya realizado.  | ✓  | ✓                      | ✓  |
| DD 05     | Declaración de integridad.   | ✓  | ✓                      | ✓  |
| DD 06     | Escrito en el que manifieste el domicilio.   | ✓  | ✓                      | ✓  |
| DD 07     | Escrito del representante legal.   | ✓  | ✓                      | ✓  |
| DD 08     | Escrito mediante el cual el licitante señale expresamente la documentación de naturaleza confidencial que entrega en su proposición.                                     | ✓  | ✓                      | ✓  |
| DD 09     | Manifestación de carácter de MIPYME.   | ✓  | ✓                      | ✓  |
| DD 10     | Encuesta de transparencia.   | ✓  | No requisitado         | ✓  |
| DD 11     | Escrito de manifestación de conocer bases de Contratación, especificaciones generales y Particulares, catálogo de conceptos, modelo De contrato y proyecto de propuesta. | Requisitado                                | ✓                      | Requisitado                                    |

*Falta*

BRAYLIO GARCIA

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-01312T002-E4-2022

“ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN”, MAZATLÁN, SINALOEA.

FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL LICITANTE EN SU PROPOSICIÓN.

| DOCUMENTO | DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A LA PROPOSICIÓN   | SERVICIOS DE INGENIERÍA NOAR, S.A. de C.V. | MADRID STRATEGIA, S.C. | SERGIO JHONATAN CARRILLO ROMO (Persona Física) |
|-----------|--|--|------------------------|--|
| PT 01     | Declaraciones y manifestaciones.   | ✓  | ✓                      | ✓  |
| PT 02     | Descripción de la planeación integral y del procedimiento constructivo para la ejecución de los trabajos.                | ✓  | ✓                      | ✓  |
| PT 03     | Relación de los profesionales técnicos al servicio del licitante, organigrama y su curriculum.                           | ✓  | ✓                      | ✓  |
| PT 04     | Relación de los contratos de obra que haya realizado y que guarden similitud con los que se licitan.                     | ✓  | ✓                      | ✓  |
| PT 05     | Acreditación de capacidad financiera   | ✓  | ✓                      | ✓  |
| PT 06     | Relación de maquinaria y equipo de construcción.   | ✓  | ✓                      | ✓  |
| PT 07     | Documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con Dependencias o Entidades. | ✓  | ✓                      | ✓  |
| PT 08     | Manifestación de afiliación a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.                                     | ✓  | ✓                      | ✓  |

*[Handwritten signature]*

BRUNO GARCIA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-01312T002-E4-2022

“ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN”, MAZATLÁN, SINALOA.

FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL LICITANTE EN SU PROPOSICIÓN.

| DOCUMENTO | DOCUMENTACIÓN ECONOMICA A LA PROPOSICIÓN   | SERVICIOS DE INGENIERIA NOAR, S.A. de C.V. | MADRID STRATEGIA, S.C. | SERGIO JHONATAN CARRILLO ROMO (Persona Física) |
|-----------|--|--|------------------------|--|
| PE 01     | Carta de proposición.  | ✓  | ✓                      | ✓  |
| PE 02     | Catálogo de conceptos de trabajo y monto total de proposición.   | ✓  | ✓                      | ✓  |
| PE 03     | Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo.   | ✓  | ✓                      | ✓  |
| PE 04     | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, materiales, mano de obra, maquinaria y equipo, así como personal técnico administrativo y de servicios.  | ✓  | ✓                      | ✓  |
| PE 05     | Análisis, cálculo e integración del factor del salario real conforme a los artículos 191 y 192 del reglamento y el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios.  | ✓  | ✓                      | ✓  |
| PE 06     | Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de maquinaria y equipo de construcción que se emplearan en la obra.   | ✓  | ✓                      | ✓  |
| PE 07     | Análisis, cálculo e integración de costos indirectos.  | ✓  | ✓                      | ✓  |
| PE 08     | Análisis, cálculo e integración de costo por financiamiento.   | ✓  | ✓                      | ✓  |
| PE 09     | Utilidad y cargos adicionales propuestos por el licitante.   | ✓  | ✓                      | ✓  |
| PE 10     | Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales.   | ✓  | ✓                      | ✓  |
| PE 11     | Programa quincenal de ejecución general de los trabajos y de erogaciones, calendarizado y cuantificado.  | ✓  | ✓                      | ✓  |
| PE 12     | Programa quincenal de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados de: a) mano de obra b) maquinaria y equipo de construcción c) materiales y equipo de instalación permanente d) de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos. | ✓  | ✓                      | ✓  |

*[Handwritten signature]*

BRAYLO GARCIA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*